

Seguridad social para lograr la justicia social: Preguntas y respuestas

A lo largo de los últimos años, la OIT ha adoptado un número de medidas destinadas a promover la cobertura de seguridad social para la gran mayoría de los trabajadores del mundo que aún carecen de protección. Sin embargo, en un mundo donde las fluctuaciones financieras y económicas se expanden con rapidez, la capacidad de los individuos de enfrentar por sí solos los riesgos económicos es aún más limitada que antes. Es en este contexto que la 100.ª reunión de la CIT en junio 2011, discutirá el objetivo estratégico de la protección social, y en particular, de la seguridad social.

6/3/2011

FTR/soc_secu_ilc2011

El informe presentado a la Conferencia “[Seguridad social para la justicia social y una globalización equitativa](#)” servirá de base para las discusiones en la CIT.

¿Qué dice sobre el estado de la seguridad social en el mundo?

El informe muestra que si bien se han alcanzado progresos en la extensión de la cobertura de la seguridad social en algunas partes del mundo, otras han experimentado estancamiento y hasta contracción. En casi todos los países existe cierto grado de protección social, pero sólo una minoría ofrece protección en todas las ramas. En muchas partes del mundo la cobertura se limita a pocas ramas de la seguridad social, y sólo una minoría de la población tiene acceso – tanto legalmente como en la práctica – a los sistemas existentes. Además, en muchos lugares el aumento del trabajo informal da origen al estancamiento o hasta a la disminución de las tasas de cobertura. Como resultado, la gran mayoría de la población mundial aún carece de acceso a la cobertura de seguridad social.

¿Cuál es la prioridad esencial para la extensión de la seguridad social?

La prioridad actual es ofrecer al 75-80 por ciento de quienes están excluidos alguna forma de seguridad social, que les permitirá vivir sin el temor de perder su sustento.

Es evidente que, las mujeres y los hombres, así como los niños, tienen el derecho a la seguridad social. Esta necesidad universal de seguridad social ha sido reconocida por la comunidad mundial como un derecho humano. Pero el informe va más allá al insistir que la seguridad social es también una necesidad. Es una necesidad económica en la medida en que facilita el empleo productivo, aumenta la productividad y reduce la pobreza y la vulnerabilidad, y promueve la cohesión social. En la actualidad las fluctuaciones financieras y económicas tienen un efecto inmediato en los mercados laborales y el bienestar social, de manera que la capacidad de los individuos de hacer frente por sí mismos a los riesgos económicos es más limitada que antes. Los riesgos y oportunidades inherentes a la globalización precisan de una seguridad social eficaz. Además los sistemas nacionales de seguridad social necesitan ser más fuertes que nunca para neutralizar otros riesgos globales como las pandemias y los efectos previstos del cambio climático. La prioridad, por lo tanto, es ofrecer, tan pronto como sea posible, acceso a por lo menos un paquete básico de beneficios de seguridad social, o un piso de protección social, para todos aquellos que hasta ahora carecen de ella.

Sin embargo, las condiciones económicas y sociales difieren de un país a otro. ¿La seguridad social es viable desde el punto de vista financiero en todas partes?

Dado que la seguridad social es una necesidad real y en vista de su enorme potencial para contribuir a la reducción de la pobreza, incrementar la igualdad y propiciar el crecimiento económico, quizás la conclusión más optimista sea que en casi todas partes se puede hacer algo. Una vez que existe la voluntad política y se establezcan los objetivos de manera clara, realista y pragmática, se podrán crear las instituciones y el espacio fiscal para poner en práctica beneficios y servicios de seguridad social bajo la forma del piso de protección social, aún en los países más pobres. Entonces, junto al desarrollo de nuevos beneficios, estos países pueden crear, de manera gradual, sistemas integrales de seguridad social. Además, los sistemas de seguridad social tienen que mantenerse en constante evolución a través de inversiones en buena gobernanza a fin de permanecer pertinentes. Uno de los requisitos de la gobernanza con capacidad de respuesta es la inversión en las personas encargadas de la elaboración, el funcionamiento y la gestión de sistema. Esto es algo que también puede hacerse en todas partes.

¿De qué manera la buena gobernanza puede contribuir a la extensión de la seguridad social?

El informe dice que la buena gobernanza responsable es el desafío de todos los sistemas nacionales de seguridad social. La buena gobernanza permite el establecimiento de regímenes, la asignación de recursos (aunque modestos al principio) para ofrecer un nivel adecuado de seguridad social. El espacio fiscal y de políticas debe ser creado a través de la voluntad política e inversiones en instituciones efectivas. Estas políticas económicas y sociales deberían centrarse en los objetivos de empleo productivo y trabajo decente con el respaldo de una buena gobernanza basada en un diálogo social bien informado.

¿La seguridad social puede desempeñar otra función además de la social?

Sí, por supuesto. El informe concluye que la seguridad social, además de su función social primaria, es una inversión en el desarrollo económico y social, que ayuda a las sociedades no sólo a ser más resistentes en tiempos de crisis económicas, sino también a aprovechar al máximo su potencial productivo, y por lo tanto alcanzar los niveles deseados de bienestar para todos sus miembros. No habrá una aceptación universal de la globalización a menos que no se establezcan niveles más altos de seguridad social. Las personas necesitan un nivel mínimo de seguridad para aceptar los riesgos del cambio.